



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

COREANDO

NÚMERO DE HORAS: 45

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 05/11/2026 al 27/05/2027

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

COREANDO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

45 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

Modalidad A: Se establece un cupo máximo de participación de hasta 18 centros educativos,

Modalidad B: Se reservan dos plazas a los Conservatorios de Música, como centros pertenecientes al régimen especial de enseñanzas artísticas. En caso de no ser cubiertas, pasarán a la Modalidad A.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

FORMACIÓN CONTINUA:

- Profesora de Canto, Natalia Marín. Profesora de canto del “Coro Cuchuflete”, componente del prestigioso grupo vocal “Vocalia Taldea”.
- Profesor nivel inicial. Álvaro Castillo. Director del “Coro Cuchuflete”, creador y divulgador de contenido didáctico musical para las diferentes etapas educativas. (<https://www.cuchufleteando.es/>)
- Profesor nivel profundización. David Ortega Tomás. Profesor de lenguaje musical, música y movimiento y director de coros en la Escuela de Música Pícolo y Saxo. Director del Coro Sinfónico de La Rioja. (Instagram, @davidortegatomas)

COMPOSITORES:

El proyecto cuenta con dos destacados compositores del ámbito coral: Eva Ugalde y Jou Elberdin. Ambas imparten seminarios y cursos de dirección coral infantil y juvenil, además de elaborar obras por encargo para los certámenes y festivales de prestigio internacional.

En esta ocasión, cada compositor elaborará una obra de forma individual para presentarla en una sesión trimestral junto al profesorado participante, culminando en su interpretación en el concierto final del Riojaforum. Asimismo, el encuentro incluirá el análisis de cuestiones vinculadas al gesto de dirección y a la formación coral infantil y juvenil.

- Eva Ugalde
(<https://evaugalde.com/es/>)
- Josu Elberdin
(<https://www.elberdin.com/>)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El canto constituye una de las experiencias artísticas más completas, integradoras e inclusivas en el ámbito escolar. Al no exigir conocimientos técnicos previos ni requerir equipamiento instrumental adicional más allá de la propia voz, se configura como una propuesta didáctica accesible para todo el alumnado. Su práctica colectiva fomenta la escucha activa, estimula la participación e impulsa hábitos de sincronía, cooperación y sentido de pertenencia grupal. Asimismo, desde una fundamentación neuropsicológica, la vivencia vocal compartida potencia la plasticidad cerebral, favorece la autorregulación, reduce el estrés y fortalece la autoestima, propiciando un clima de bienestar emocional indispensable en el aula.

En coherencia con estos beneficios y con el currículo específico del área de Música en todas las etapas educativas, este proyecto tiene por finalidad dotar al profesorado de recursos metodológicos y estrategias de dirección coral que optimicen su práctica docente. A través de esta formación, los docentes adquirirán las herramientas didácticas necesarias para trasladar al aula un repertorio progresivo, desde piezas elementales hasta composiciones de mayor complejidad técnica, articulando la música coral como un motor de desarrollo cognitivo, cohesión social y bienestar compartido en los centros educativos.

Para llevarlo a cabo, el profesorado participante accederá a un itinerario de formación continua en música coral impartido por especialistas en técnica vocal y dirección de coros. Dicho itinerario incluirá un encuentro trimestral con un compositor y director coral de reconocido prestigio, quien facilitará una partitura original compuesta específicamente para el proyecto y transmitirá tanto las claves del proceso de creación y composición como las pautas didácticas para su abordaje en el aula. Como culminación del proceso pedagógico, el docente podrá trasladar a sus centros educativos las competencias adquiridas y, si así lo desea, intervenir de manera colaborativa en la interpretación de un concierto conjunto en el Riojaforum (Logroño) junto al alumnado, con arreglo a los requisitos y condiciones previstos en la presente convocatoria.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dimensión docente y de innovación metodológica

- 1.1. Capacitar al profesorado en didáctica y dirección de música coral para el aula mediante la intervención de especialistas en técnica vocal, dirección coral y la colaboración directa con compositores de referencia en el ámbito coral.
- 1.2. Potenciar el diseño y la aplicación de estrategias didácticas adaptadas a las diferentes edades y niveles madurativos del alumnado para la enseñanza del canto en el aula.
- 1.3. Fomentar el trabajo cooperativo y la creación de redes pedagógicas entre el profesorado de distintos centros educativos, compartiendo repertorio, recursos y experiencias metodológicas.

2. Dimensión artístico musical y expresiva

- 2.1. Tomar conciencia de la propia voz como instrumento innato y medio de expresión artística y colectiva.
- 2.2. Adquirir técnicas elementales de práctica vocal y coral (control de la respiración consciente, afinación, articulación y dicción).
- 2.3. Desarrollar la escucha activa y la sincronía para favorecer la coordinación vocal, rítmica y dinámica en el conjunto vocal.
- 2.4. Fomentar el hábito de trabajo riguroso, la constancia y la disciplina en los ensayos y en la preparación del repertorio musical.
- 2.5. Experimentar la emoción estética de construir una obra musical colectiva, asumiendo que el resultado artístico depende del compromiso y la aportación individual de cada integrante.

3. Dimensión socioemocional, neurocognitiva y convivencial

- 3.1. Promover la salud y el bienestar emocional del alumnado mediante la reducción de los niveles de estrés y el desarrollo de la autorregulación psicofísica a través del canto, movimiento y la respiración.
- 3.2. Estimular funciones cognitivas clave como la memoria de trabajo y la atención sostenida mediante el aprendizaje, la memorización y la interpretación de un repertorio compartido.
- 3.3. Fortalecer los vínculos interpersonales de confianza, la sincronía y el sentido de pertenencia grupal mediante la práctica coral, mejorando el estado anímico y la motivación escolar.
- 3.4. Potenciar la autoestima, la seguridad personal y la gestión emocional ante la experiencia de la interpretación y muestra pública.
- 3.5. Favorecer un clima de convivencia positiva y cohesión grupal fundamentado en el respeto mutuo, la empatía y la resolución constructiva de conflictos.
- 3.6. Reconocer el valor de la diversidad, la solidaridad, el apoyo mutuo y la inclusión dentro del grupo escolar

4. CONTENIDOS

El programa formativo abordará las competencias fundamentales para el desarrollo de la actividad coral en el aula de Educación Primaria y ESO. Para ello, se trabajarán contenidos relacionados con la técnica vocal, la dirección y organización de agrupaciones corales, así como el conocimiento y análisis de propuestas desarrolladas por compositores de referencia. Estos contenidos se estructuran en los siguientes ámbitos:

- Técnica vocal aplicada en el aula y a los coros de voces iguales.
- Técnica de dirección coral y gestión de agrupaciones vocales.
- Selección y estudio de repertorio coral variado y adaptado al contexto educativo.
- Repertorio de nueva creación, visión de procesos compositivos y enfoque didáctico del compositor o compositora de referencia.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado que imparta enseñanzas musicales en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de los participantes estará constituida por:

- El director general de Innovación Educativa o persona en quien delegue.
- La Jefa de Servicio del Centro Riojano de Innovación y Asesoramiento Educativo o persona en quien delegue.
- El Director del Centro Riojano de Innovación Educativa o persona en quien delegue.
- Dos asesores del Centro Riojano de Innovación Educativa.

Se realizará una única solicitud por centro, presentada por el equipo directivo. En caso de superar las solicitudes al nº de plazas ofertadas, la selección de los participantes se realizará por baremación de las solicitudes presentadas de forma independiente.

Criterios de selección para los centros solicitantes:**1) Porcentaje/tasa de alumnado vulnerable del centro:**

Alto, (mayor del 40%).....2 puntos

Medio, (entre 20 y 40%).....1 punto

Bajo, (menor del 20%).....0 puntos

2) Compromiso de Inclusión y diversidad del grupo de alumnado participante en la actuación conjunta final. Incluye alumnado con necesidades educativas específicas y/o presenta un porcentaje significativo de alumnado en situación de vulnerabilidad.

Alto, (mayor del 40%).....3 puntos

Medio, (entre 20 y 40%).....2 puntos

Bajo, (menor del 20%).....1 punto

3) Riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Las actividades del proyecto se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar. Para ello, se llevarán a cabo dos encuentros formativos mensuales, que tendrán lugar los jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas. Asimismo, dentro de este mismo calendario de formación ordinaria y en el mismo horario, se celebrará un encuentro formativo trimestral de tres horas con el compositor de referencia, cuyo acompañamiento contribuirá al enriquecimiento y seguimiento del proyecto.

Como cierre de las actividades previstas, durante el tercer trimestre se realizará un concierto conjunto intercentros en el Riojaforum (Logroño), en el que participarán los centros implicados, favoreciendo el intercambio de experiencias y la proyección del trabajo desarrollado a lo largo del curso.

El calendario detallado, los horarios, organización y las directrices técnicas de las distintas actuaciones previstas se darán a conocer al profesorado participante con suficiente antelación. Esta información se presentará en una reunión presencial que tendrá lugar durante el mes de octubre y cuya convocatoria se realizará con la antelación necesaria para facilitar la organización de los centros.

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

<https://maps.app.goo.gl/RcZ5BYqW5mD3CHR99>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la oficina electrónica publicado en la web de Educarioja en el apartado Actividades de formación (CRIE) → Encuentros y Jornadas → enlace a trámite electrónico.

El plazo comienza el 2 de octubre y finaliza el día 19 de octubre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 21 de octubre de 2026 en la web de Educarioja en el apartado Actividades de formación (CRIE) → Encuentros y Jornadas.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ángel Alsasua Santos. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. aalsasua@larioja.org

12. DESARROLLO

- En función del número de docentes inscritos, el itinerario de formación continua del proyecto se estructurará a lo largo del curso en dos niveles formativos, definidos según la experiencia previa de los participantes:
 - Nivel 1 (Iniciación). Dirigido al profesorado que participe por primera vez en una experiencia de formación o práctica coral escolar.
 - Nivel 2 (Profundización): Destinado a aquellos docentes que hayan participado con anterioridad en las actividades formativas del CRIE (“Implementación de un coro “a ras de aula” a través del currículo: Nociones básicas de canto y coro” y ¿Te apetece cantar? Coro Pedagógico, cursos 2023/2024 y 2024/2025) o en la edición previa del proyecto “Coreando 2025/26”.

Compartiendo un mismo calendario y horario de trabajo, ambos niveles confluirán en sesiones simultáneas dedicadas tanto a la especialización en técnica vocal para voces infantiles y juveniles, dirección coral y talleres con compositores de referencia como en el proceso de montaje y ensayo del repertorio común destinado al concierto final.

- La organización pondrá a disposición de los docentes inscritos tanto el repertorio vocal que será objeto de estudio durante las jornadas formativas como el conjunto de materiales didácticos y de apoyo necesarios para su traslado a las aulas y su posterior interpretación en el concierto colaborativo.
- En coherencia con el fomento de una educación integral, inclusiva y de calidad que sitúa el bienestar socioemocional y el desarrollo artístico en el centro del aprendizaje, el proyecto “Coreando” reserva dos plazas para conservatorios en calidad de referentes pedagógicos y agentes de cooperación para la difusión de buenas prácticas.
- En una fecha por determinar a lo largo del tercer trimestre, los centros educativos adscritos al proyecto “Coreando” que deseen participar interpretarán de manera simultánea el repertorio trabajado a lo largo del curso, aunando todas sus voces en una experiencia compartida de convivencia, disfrute, sincronía y bienestar emocional en el Riojaforum. Cada centro educativo participante intervendrá junto a su grupo de referencia con un máximo de 30 voces por agrupación, si bien, con carácter excepcional, la organización del proyecto podrá ajustar dicha cifra al alza en función de las necesidades técnicas y organizativas.
- Al grabarse y difundirse imágenes del alumnado, cada centro deberá asegurarse de que las familias han firmado la autorización sobre los derechos de imágenes de menores.
- Debido a la probable distribución por toda Comunidad Autónoma de los centros participantes, se creará un espacio virtual de encuentro, donde participarán todos los docentes implicados en la actividad, que facilitará tanto el intercambio de opiniones, como el seguimiento de la actividad.
- Con el fin de fomentar la mayor participación de centros, en función de las solicitudes, se valorará y acotará el nº de alumnado participante por centro, siendo seleccionado entre los niveles desde 3º de primaria, hasta 2º de ESO, incluyendo al alumnado de 2º de Lenguaje Musical de Grado Elemental.
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, se organizará la actividad en función del número de solicitudes recibidas y del nivel de formación previa de los docentes en música vocal y coral, se convocará una sesión

informativa inicial con el propósito de inaugurar el proyecto y ajustar su desarrollo organizativo a las características del profesorado y del alumnado participante.

- Dentro del programa Coreando, se podrán impulsar nuevas acciones formativas destinadas al profesorado, con el objetivo de favorecer una integración más eficaz de la práctica coral en los procesos de enseñanza y aprendizaje y elevar su calidad educativa.

13. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.